

COMUNICADO DE LA ACUA TRAS LA REUNIÓN SOBRE LOS EXÁMENES PRESENCIALES CON LA DEVA

Tras la reunión mantenida en la mañana de ayer entre representantes de todos los Consejos de Estudiantes Universitarios de Andalucía y la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación de Andalucía), desde ACUA nos sentimos en la obligación de manifestar nuestro descontento por la falta de coherencia con las decisiones tomadas al respecto de la presencialidad en las aulas durante el periodo de exámenes.

En dicha reunión, la DEVA ha manifestado que no pueden afirmar que vayan a cerrarse o devaluarse títulos universitarios si los exámenes se realizan en línea, al contrario de lo que durante estas últimas semanas algunos rectorados han comunicado a sus representantes de estudiantes.

No entendemos cómo la Consejería con competencias en Universidades, Rectores, Decanos y Directores continúan pasándose el testigo sin tomar decisiones de forma efectiva para defender los intereses de la comunidad universitaria a la que se supone que representan. A día de hoy, siguen existiendo universidades que, con la situación sanitaria actual, continúan forzando una presencialidad que pone en riesgo a la comunidad universitaria andaluza. Los representantes estudiantiles seguiremos por ello defendiendo que desde dichos órganos se tomen medidas más contundentes a este respecto.

Aun no habiendo terminado este cuatrimestre nos encontramos con las problemáticas que plantea el próximo: ¿Son las universidades un lugar seguro para impartir la docencia de forma presencial? ¿Nos va a tocar enfrentarnos de nuevo a la incoherencia que supone hacer exámenes presenciales tras meses de docencia exclusivamente on-line?

Por todo lo expuesto anteriormente, requerimos:

- Que la DEVA se posicione públicamente, como lo ha hecho hoy en privado, manifestando por escrito las consecuencias que un sistema de evaluación telemática conllevaría o no, aclarando específicamente dichas consecuencias (o la ausencia de ellas) y su alcance.

- Que haya un cambio de postura en los responsables de la gestión de las Universidades que pretenden mantener las evaluaciones presenciales debido a las circunstancias sanitarias existentes.
- Que, de cara al próximo cuatrimestre, se tomen medidas con suficiente tiempo de antelación que prevengan todos los diferentes escenarios posibles y cómo se actuaría en cada uno de ellos, y que lo comuniquen con tiempo a la comunidad universitaria.

26 de enero de 2021